

Circular 23/2024

NORMATIVA Y DINÁMICA

2ª JORNADA JUGANDO AL ATLETISMO

9 marzo 2024 – Estadio Francisco Peraza (La Manzanilla)

1. COMPETICIÓN

1.1. La competición denominada “**2ª Jornada Jugando al Atletismo**” estará destinada a las categorías Sub-8, Sub-10 y Sub-12 en ambos géneros. Esta jornada se celebrará el día **9 de marzo de 2024** en el **Estadio: Francisco Peraza (La Manzanilla)**.

2. INSCRIPCIONES

2.1. En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las siguientes categorías:

CATEGORÍAS	AÑOS DE NACIMIENTO
Sub-8	Nacidos/as en 2018 y 2017
Sub-10	Nacidos/as en 2016 y 2015
Sub-12	Nacidos/as en 2014 y 2013

NO se autoriza la inscripción y/o participación de atletas que no se encuentren entre los años descritos.

2.2. Se convoca competición para los géneros masculino y femenino.

2.3. El número mínimo y máximo de inscritos por equipo se adecuará a las indicaciones siguientes:

- Número mínimo: 1
- Número máximo: ilimitado.

2.4. Los clubs, colegios y escuelas que deseen participar, deberán cumplimentar la correspondiente hoja de inscripción, que encontrarán en la web: www.deportestenerife.es, y remitirlo a la organización vía email a: juegosdetenerife@atletismotenerife.es, antes del **MARTES 5 de Marzo a las 23:59h**.

2.5. Cualquier atleta no inscrito correctamente en tiempo y forma no podrá participar en las pruebas, ni siquiera fuera de concurso, siendo en todo caso el equipo, colegio o escuela, el responsable y quien corra con las consecuencias legales por la omisión de este punto.

3. DOCUMENTACIÓN

3.1. Para participar en la 1ª Jornada de Jugando al Atletismo será necesario que todos los/as atletas estén debidamente inscritos en la Unidad Técnica del Cabildo de Tenerife, según recoge en el punto 2.4.

3.2. Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del programa, la organización podrá exigir en todo momento un documento acreditativo de la identidad de cada uno de los participantes.

4. HORARIO

HORARIO 2ª JORNADA JUGANDO AL ATLETISMO		
9 de marzo 2024 – Estadio Francisco Peraza (La Manzanilla)		
ZONA	HORA	ACTIVIDAD
SUR	09:45 a 10:00	CALENTAMIENTO
	10:00 a 10:25	1ª ESTACIÓN
	10:25 a 10:50	2ª ESTACIÓN
	10:50 a 11:15	3ª ESTACIÓN
	11:15 a 11:35	DESCANSO (DESAYUNO)
	11:35 a 11:45	FINAL JORNADA ZONA SUR (ABANDONO INSTALACIÓN)
NORTE	11:45 a 12:10	CALENTAMIENTO
	12:10 a 12:35	1ª ESTACIÓN
	12:35 a 13:00	2ª ESTACIÓN
	13:00 a 13:25	3ª ESTACIÓN
	13:25 a 13:35	FINAL DE JORNADA ZONA NORTE (ABANDONO INSTALACIÓN)

Mientras una categoría está en la 1ª ESTACIÓN, otra de las categorías estará en la 2ª ESTACIÓN y la tercera categoría en la 3ª ESTACIÓN; es decir, si comenzáramos con la categoría Sub-8 en la 1ª ESTACIÓN, la categoría Sub-10 estaría en la 2ª ESTACIÓN y la categoría Sub-12 estaría en la 3ª ESTACIÓN. Al aviso sonoro (silbato normalmente) se irán rotando las categorías por las diversas estaciones, es decir, los que estaban en la 1ª Estación pasarán a la 2ª Estación, los que estaban en la 2ª Estación pasarán a la 3ª Estación, y los que estaban en la 3ª Estación pasarán a la 1ª Estación. El aviso sonoro (silbato normalmente) sonará a los 25 minutos, teniendo como máximo por estación un total de 30 minutos, dejando esos 5 minutos de margen para traslados entre estaciones.

5. DINÁMICAS Y ESTACIONES

5.1. 1ª ESTACIÓN (Carreras Larga) – 200 ml (Sub-8) y 500 ml (Sub-10 y Sub-12)

5.1.1. Para la categoría Sub-8 (Masculino y Femenino) corresponderá una carrera larga de 200 ml, mientras que para las categorías Sub-10 y Sub-12 (Masculino y Femenino) corresponderá una carrera larga de 500 ml.

5.1.2. Las salidas serán dadas en tandas de máximo 15 participantes.

5.1.3. Habrá tantos puntos como atletas haya en total, obteniendo el máximo de puntos el primero y el mínimo el último, es decir, si hay 20 atletas, el primero en llega a meta obtiene 20 puntos, el segundo 19, el tercero 18, el último 1 punto y los retirados o no presentados 0 puntos.



5.2. 2ª ESTACIÓN (Salto de Longitud) – (Sub-8, Sub-10 y Sub-12)

- 5.2.1. Para las categorías Sub-8 (Masculino y Femenino) corresponderá tablas de 0,5 m o borde del comienzo del foso, mientras que para las categorías Sub-10 y Sub-12 (Masculino y Femenino) corresponderá tablas de 0,5 o 1 metro.
- 5.2.2. Esta estación de Salto de Longitud podrá ser subdividida en función de la participación, con el fin de evitar aglomeraciones. Estas subestaciones formarán parte de la misma estación, es decir, podrá haber 2 zonas/fosos de Salto de Longitud.
- 5.2.3. En cada subestación habrá un organizador/juez que controlará el correcto funcionamiento del mismo, y varios auxiliares de apoyo.



5.3. 3ª ESTACIÓN (Lanzamientos) – (Sub-8, Sub-10 y Sub-12)

5.3.1. Para las categorías Sub-8 y Sub-10 (Masculino y Femenino) corresponderá Lanzamiento de Indíaca, mientras que para la categoría Sub-12 (Masculino y Femenino) se realizará la prueba de Lanzamiento de Pelota, estableciéndose varios puntos de referencia en diferentes distancias a modo de obtener puntos cada participante.



6. PREMIACIÓN

6.1. Se hará entrega de una medalla o diploma a todos los participantes, y trofeo a todos los clubes/colegios/escuelas en la última jornada.

7. RECLAMACIONES

7.1. En caso de darse, las reclamaciones se efectuarán por escrito en las 48 horas hábiles posteriores a la celebración de la jornada debiendo remitirse al correo juegosdetenerife@atletismotenerife.es, a lo que en un plazo de 48 horas tras la recepción de la misma se procurará resolver.

8. APORTACIÓN DE CLUBS, ESCUELAS Y COLEGIOS

8.1. Según se acordó en reuniones anteriores, se estableció que cada club, escuela o colegio participante, aportase entre 2 y 3 monitores o auxiliares para el desarrollo de las jornadas, debiendo éstos estar presentes presencial o telemáticamente el jueves previo a la prueba para establecer el desarrollo de la misma y marcar las pautas y competencias de cada uno dentro de la jornada.

9. INCIDENCIAS

9.1. La organización dispondrá de un teléfono de incidencias con total disponibilidad los días de la competición, en el que los delegados podrán informar de cualquier contratiempo surgido.

9.2. Dicho teléfono es el siguiente: 699 376 864

10. DISPOSICIÓN FINAL

10.1. La organización de Juegos Cabildo de Tenerife podrá modificar la presente normativa si lo estimase necesario durante el desarrollo de la competición. Cualquier cambio, si se produjese, se comunicará a los equipos participantes con el suficiente tiempo de antelación.

Todo lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la RFEA.